



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 27 de febrero de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R1 A7 CT de 26 de febrero de 2019).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 26 de febrero de 2019, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.

A. Empresas en fase semilla		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)						
N.I.F	N_REF	a) Formación	b) Redacción plan empresa	c) Informe evaluación científico	d) Estudios evaluación negocio	e) Asesoramiento legal	f) Incentivo económico	TOTAL
24170883E	30	2.400		300	300		3.000	6.000



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

B. Empresas en fase de lanzamiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)							
N.I.F	N_REF	a) Formación	b) Alojamiento	c) Asesoramiento legal	d) Captación de financiación	e) Promoción y comercialización	f) Mejora gestión organizativa	g) Incentivo económico	TOTAL
26220158C	37					3.000		3.000	6.000
29083931V	22					3.000	3.000	3.000	9.000

C. Empresas en fase de crecimiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)						
N.I.F	N_REF	a) Formación	b) Asesoramiento legal	c) Captación de financiación	d) Promoción y comercialización	e) Mejora gestión organizativa	f) Incentivo económico	TOTAL
77338812R	32			4.000		3.000	3.000	10.000



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del jueves día 14 de marzo de 2019, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 27 de noviembre de 2017)



Fdo. Juan Ramón Lanzas Molina
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad